



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LAS OFICINAS DE FARMACIA

Diciembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LAS OFICINAS DE FARMACIA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0192
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Describir los aspectos principales de la promoción, prevención y protección de la salud desde las oficinas de farmacia favoreciendo la salud pública a través de los distintos programas para la educación de la salud que se pueden llevar a cabo por parte del personal sanitario

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Promoción, prevención y protección de la salud desde las oficinas de farmacia	40 horas
Módulo 2	Salud pública y la educación del autocuidado a través de las oficinas de farmacia	20 horas
Módulo 3	Programas de educación para la salud en las oficinas de farmacia	40 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
---	-----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria Técnico o técnico superior de la familia sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Al menos 6 meses de experiencia profesional en el área de farmacia, enfermería o similar
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 21401026 FARMACÉUTICOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA
- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 24211055 FARMACÓLOGOS
- 21121210 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA
- 21401015 FARMACÉUTICOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS
- 21401037 FARMACÉUTICOS ESPECIALISTAS EN FARMACIA INDUSTRIAL Y GALÉNICA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Identificar los aspectos fundamentales sobre la promoción, prevención y protección de la salud y las medidas de prevención que se pueden aplicar desde las oficinas de farmacia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la promoción de la salud y sus estrategias
 - Reconocer los contextos y aspectos históricos de la promoción de la salud
 - Listar los determinantes de la salud para la promoción de la salud
 - Análisis del modelo tradicional versus modelo de promoción de la salud
 - Conocimiento del modelo tradicional de la enfermedad
 - Identificación de los componentes que intervienen en el modelo tradicional de la enfermedad
 - Conocimiento del movimiento de la promoción de la salud
 - Clasificación de las categorías en las que se puede agrupar el modelo de la promoción de la salud
 - Identificación de las diferentes conferencias internacionales y sus decisiones sobre la promoción de la salud
 - Reconocimiento de 1º conferencia: sus avances, acciones específicas y estrategias fundamentales
 - Reconocimiento de la 2º conferencia: y sus campos de acción política inmediata en la promoción de salud
 - Reconocimiento de la 3º conferencia: desarrollo de principios fundamentales
 - Reconocimiento de la 4º conferencia. Y las 5 prioridades para la promoción de la salud en el siglo XXI
 - Definiciones conceptuales sobre la promoción de la salud
 - Identificación de las áreas de intervención para la promoción de la salud
 - Reconocimiento de los principios claves sobre la promoción de la salud según la OMS.
 - Explicación de las estrategias para la promoción de la salud
 - Identificación de los criterios para clasificar a las estrategias de la promoción de la salud
 - Estudio de la educación para la salud
 - Conocimiento de las medidas legislativas en materia de promoción de la salud
 - Descripción del concepto de empoderamiento en el ámbito de la salud
 - Conocimiento del desarrollo comunitario relacionado con la promoción de la salud
- Conocimientos sobre la prevención de la enfermedad
 - Identificación de los niveles en el ámbito de la prevención en la salud

- Conocimiento de las definiciones conceptuales sobre la prevención de la salud
- Identificación de las actividades y estrategias para la prevención de la enfermedad
- Distinción de la clasificación de las actividades preventivas según el momento de la historia natural de la enfermedad:
 - Conocimiento de las actividades de prevención primaria
 - Conocimiento de las actividades de prevención secundaria
 - Conocimiento de las actividades de prevención terciaria
- Distinción de la clasificación de las actividades preventivas según el tipo de acción a desarrollar
 - Estudio de la inmunización preventiva
 - Conocimiento de la quimioprofilaxis y quimio prevención
 - Definición del cribado en la prevención de la enfermedad
 - Estudio de la educación para la salud
- Identificación de otras clasificaciones de las actividades preventivas de la salud
 - Conocimiento de las condiciones y criterios para la prevención de la salud
 - Análisis de los factores a tener en cuenta para la puesta en marcha de un programa de prevención
- Estudio de los factores relativos al problema de salud
- Conocimiento de los factores relativos a la aplicación de un programa
- Identificación de los factores relativos a la prueba o pruebas que se deben realizar
- Evaluación general de las actividades preventivas y de promoción de la salud
 - Análisis de los obstáculos y restricciones en el desarrollo de las actividades preventivas y de promoción de la salud
- Conocimiento de la protección de la salud
 - Relación de las definiciones conceptuales sobre la protección de la salud
 - Detección de factores de riesgo en la salud
 - Estudio de las medidas preventivas para proteger la salud de los individuos y comunidades
- Conocimiento de los indicadores de la salud para favorecer a la protección de la salud
 - Identificación del procedimiento de limpieza y mantenimiento en las oficinas de farmacia
 - Selección de materiales y productos adecuados para la correcta limpieza y desinfección de una oficina de farmacia
 - Explicación del cumplimiento de los horarios de limpieza en las oficinas de farmacia y su importancia.
 - Conocimiento de la limpieza integral de todos los espacios y superficies de la oficina de farmacia
 - Identificación de los requisitos necesarios para realizar un registro de limpieza periódico en la oficina de farmacia
 - Planificación de la formación y concienciación del personal de farmacia
- Conocimiento sobre la seguridad alimentaria
 - Identificación de las actuaciones sanitarias relacionadas con la seguridad alimentaria
 - Conocimiento de las inspecciones y auditorias en la producción y comercialización de los alimentos y aguas.
- Conocimiento sobre las medidas en materia de salud ambiental

- Identificación de los factores de riesgos por parte de la OMS en materia de salud ambiental
- Estudio de los principales efectos en la salud atribuibles a factores ambientales
- Conocimiento de las medidas establecidas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, para la mejora de la salud ambiental
- Identificación de las Recomendaciones ambientales para proteger la salud de las personas y el medio ambiente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la incidencia que tienen nuestros hábitos en la salud de la población y en la ambiental.
- Valoración de la relevancia de las actividades de prevención en la promoción de la salud pública o comunitaria

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Salud pública y la educación del autocuidado a través de las oficinas de farmacia

OBJETIVO

Describir el concepto de salud pública y la educación del autocuidado para la promoción de la salud pública través de las oficinas de farmacia y analizar el concepto de epidemiología y los sistemas de control y vigilancia en salud pública, así como identificar los aspectos Fundamentales de la farmacovigilancia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de los conceptos de salud y enfermedad.
- Conocimiento de la demografía aplicado a las ciencias de la salud y su aplicación en la salud pública
 - Análisis de la demografía estática
 - Análisis de la demografía dinámica
 - Conocimientos de la estadística sanitaria.
- Análisis de la estadística descriptiva aplicada a las ciencias de la salud
- Análisis de la estadística analítica aplicada a las ciencias de la salud
- Análisis de la vigilancia en la salud pública
- Descripción de los sistemas de vigilancia epidemiológica de los riesgos para la salud
 - Descripción de los orígenes de lo brotes epidémicos y actuaciones ante la sospecha de un brote.
 - Delimitación del papel y alcance de las oficinas de farmacia en la salud

pública.

- Conocimiento de la farmacovigilancia
 - Identificación del alcance de la farmacovigilancia
 - Conocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de la farmacovigilancia
 - Descripción de los sistemas de control de calidad de los medicamentos
- Conocimiento de las acciones de la educación para el autocuidado para la promoción de la salud pública y la influencia de las oficinas de farmacia para su promoción
- Listado de los conceptos de salud e higiene y definición de la relación entre ambos.
- Identificación de los hábitos higiénicos-dietéticos.
- Descripción del proceso de lavado de manos correcto para la mejora de la salud individual y pública
- Descripción de los efectos del ejercicio físico como actividad cotidiana para la mejora de la salud

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de la vigilancia que realizan los organismos oficiales en materia de salud pública para el beneficio de la población
- Motivación por la promoción de los hábitos de higiene individual para la mejora de la salud pública

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:

Programas de educación para la salud en las oficinas de farmacia

OBJETIVO

Definir el concepto, objetivos y modelos de la educación para la salud y describir la actuación y áreas de trabajo que tienen las oficinas de farmacia en este ámbito.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del concepto de Educación para la salud y su aplicabilidad en las oficinas de farmacia
- Análisis de la definición de educación para la salud por la OMS.
- Descripción de otras definiciones a lo largo de la historia sobre educación para la salud
- Conocimiento de las causas que determinan la necesidad de la educación para la salud
- Análisis de las ciencias de apoyo de la educación para la salud

- Estudio de los elementos que pueden condicionar la introducción y desarrollo de la educación para la salud
 - Análisis de los factores dependientes de los sistemas educativo y sanitario
- Conocimiento de los objetivos de la educación para la salud
 - Análisis de los objetivos establecidos por la OMS de la educación para la salud
- Desarrollo de los objetivos generales y específicos y el resultado de lo que pretende la educación para la salud
 - Estudio de los agentes y espacios involucrados en la educación para la salud
 - Análisis del papel del personal sanitario en la educación para la salud
 - Identificación de las funciones de las oficinas de farmacia en la materia de educación para la salud
 - Conocimiento de las oficinas de farmacia como una figura de crucial importancia para conseguir los objetivos de salud de los/las pacientes.
 - Análisis de la tendencia de la farmacia actual hacia el uso racional del medicamento
 - Conocimiento de la implicación del farmacéutico en actividades que proporcionen buena salud y prevengan enfermedades
 - Estudio del papel del personal sanitario de la enseñanza en la educación para la salud
 - Estudio del papel de del personal sanitario en los medios de comunicación para el fomento de la educación para la salud
 - Estudio de los diferentes espacios, estructuras y escenarios donde se puede llevar a cabo la educación para la salud
 - Análisis de la Metodología de la educación para la salud desde las oficinas de farmacia
- Análisis de los enfoques o paradigmas educativos
 - Estudio de los modelos o enfoques más relevantes en educación para la salud
- Análisis del enfoque preventivista
 - Estudio del enfoque educativista
 - Análisis del enfoque social
 - Análisis del enfoque de desarrollo personal
 - Descripción del enfoque unidireccional
 - Descripción del enfoque comunitario
- Análisis de la unión de los modelos de la pedagogía integradora y los paradigmas respecto a la salud
 - Conocimiento del aprendizaje significativo
- Estudio de los métodos y técnicas educativas activas e inductivas
- Desarrollo de los campos de actuación en educación sanitaria
 - Análisis de los programas dirigidos a la población en general
 - Identificación de los programas dirigidos a la población infantil.
 - Estudio de los programas dirigidos a las mujeres.
 - Identificación de los programas dirigidos a los adolescentes
 - Estudio de los programas dirigidos a las personas mayores.
 - Análisis de los programas dirigidos a la población enferma
 - Estudio de los programas dirigidos a la población con una enfermedad

crónica

- Estudio de los programas dirigidos a la población con una enfermedad

aguda

• Conocimiento de los programas dirigidos a las familias de las personas enfermas.

- Conocimiento de las áreas más importantes que se trabaja en la farmacia en materia de programas de educación para la salud

- Análisis del uso racional de los medicamentos

• Análisis de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

- Conocimiento de los hábitos saludables

- Higiene de la alimentación

- Conocimiento de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y

Nutrición

- Higiene personal y actividad física

- Identificación de los diferentes tipos e higiene personal que existen

- Análisis de la higiene personal de infantes

- Conocimiento de los efectos secundarios de una higiene personal

deficiente

- Estudio de cómo crear una rutina de higiene personal

- Identificación de las buenas prácticas en la higiene sexual

• Análisis de la importancia de la higiene sexual para la prevención de enfermedades.

- Conocimiento de las principales recomendaciones en materia de higiene

sexual

- Revisión de los mecanismos de prevención de accidentes físicos

- Identificación de las buenas prácticas destinadas a preservar el medio

ambiente

- Estudio de la importancia que tienen las medidas tomadas en la nueva

Ley de cambio climático y transición energética, para la mejora de la salud medioambiental

- Descripción de las reglas de prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales

• Conocimiento de las actividades de prevención y promoción para reducir o eliminar el consumo de tabaco, alcohol y drogas por parte de las oficinas de farmacia

- Conocimiento de los efectos perjudiciales a nuestra salud derivados del consumo

• Análisis de los procesos de intervención actuales por parte de las oficinas de farmacia para la reducción o eliminación del consumo de tabaco

• Conocimiento de los tratamientos farmacológicos para la ayuda en la intervención a la reducción o eliminación del consumo de tabaco

- Prevención y seguimiento de enfermedades crónicas

• Conocimiento de las recomendaciones para la reducción de síntomas y mejora de la calidad de vida de los/las pacientes desde las oficinas de farmacia

- Prevención de las enfermedades transmisibles

- Estudio de la cadena epidemiológica

- Análisis de los agentes causales

- Estudio de los mecanismos de transmisión

- Análisis de la importancia de la vacunación de la población

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Comprensión de la importancia que tiene la colaboración y el trabajo en equipo de todos los ámbitos profesionales en educación para la salud para conseguir mejores resultados en este ámbito.
- Asimilación del impacto de los buenos hábitos de higiene para así favorecer a la salud las personas

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.